



### III. LA CAPITAL DEL IMPERIO \*

El imperio mexicano se gloria de tener una capital superior a las de toda la América, y diez ciudades de provincia que la mayor parte no ceden en nada a las capitales de los Estados Unidos, del Reino Unido del Brasil y los tres ex-virreinos<sup>1</sup> del Sur; la situación de esta corte es la más agradable y lisonjera del mundo; en medio de una llanura de 67 leguas de circunferencia, bañada de lagos navegables y rodeada de una sierra amena, goza de un cielo sereno y despejado; los extremos de las estaciones no se conocen, participándose de los adornos de la primavera y frutos del otoño toda la vida. La población asciende a 165 mil almas.<sup>2</sup> Forma magnífica, calles anchas y rectas, algunas plazas empedradas y limpias, iluminación por las noches con reverberos, presentes entre muy buenos edificios una excelente perspectiva y armonía.

Ninguna ciudad americana se honra con tantos y tan sólidos establecimientos científicos y de beneficencia, que por desgracia han decaído mucho en estos tiempos. La Escuela de Minas nuevamente edificada, es un edificio soberbio en donde se enseñaron las ciencias exactas y naturales: en él se presentan un laboratorio perfecto y una colección geológica, alineada según el sistema Werner;<sup>3</sup> un gabinete de física, donde se encuentran no solamente instrumentos de los autores extran-

\* Ver el anexo II, *La ciudad de México*; contiene un plano de la capital, ilustraciones y algunos datos sobre las calles, edificios y monumentos que menciona Ortiz.

<sup>1</sup> Las capitales de los ex-virreinos eran: de Nueva Granada, Santa Fe de Bogotá; del Perú, Lima; y del Río de la Plata, Buenos Aires.

<sup>2</sup> En 1803, Humboldt calculó en 140 000 los habitantes de la ciudad de México, *op. cit.*, p. 29. En 1810, Fernando Navarro y Noriega da la cifra de 179 830. Sin embargo, el mismo Humboldt nos da noticia de que en 1816 la población era de 168 847 almas. Tomando en cuenta las guerras de independencia, el dato de Ortiz nos parece razonable.

<sup>3</sup> Abraham Gottlob Werner (1750-1817), geólogo alemán. Profesor en Freiberg, fue el primero en separar en su cátedra, el estudio de la mineralogía de la minería. En mineralogía estableció un sistema de clasificación tomando en cuenta las características químicas.

jeros más célebres, sino modelos ejecutados con la mayor perfección por los alumnos mexicanos. El Palacio ofrece un pequeño jardín botánico<sup>4</sup> enriquecido de plantas raras, donde se dan o se daban lecciones de esta ciencia. La Academia de Nobles Artes es un establecimiento que por el orden y método de su administración, escuela de matemáticas, preciosa colección de vaciados mitológicos<sup>5</sup> y sobre todo por el bello gusto que ha difundido en todo el imperio, donde existían muchas escuelas de dibujo, llama la atención de los curiosos. El Hospicio de Pobres no es menos admirable por su disposición y objetos a que se dirije.

Dentro de la ciudad hay un grande y agradable paseo,<sup>6</sup> que se puede embellecer mucho; los de los alrededores con algunas casas de campo de buen gusto, hermocean los suburbios presentando una vista imponente que deja memorias profundas de la magnificencia de una de las más brillantes ciudades del orbe. No obstante, la capital del imperio aunque es sobresaliente, está muy distante de haber llegado al colmo de buena policía y embellecimientos de que es susceptible a muy poca costa; pues si su situación y forma la hacen superior a las principales ciudades del mundo, carece todavía de establecimientos de gusto, comodidades, instrucción y divertimientos y los pocos que existen son defectuosos, mezquinos y mal cuidados.

La plaza principal que es lo primero que se presenta a la vista, siendo de las mayores que se concen, es muy impropia y desfigurada por los mal formados portales, que sin simetría ni orden la rodean en parte; y la colocación en sus ángulos principales, de un corral de pésimo gusto que llaman parían y de una plaza circular con una estatua ecuestre de bronce que hace honor a su artífice,<sup>7</sup> pero que debería haberse colocado en otro lugar o en el centro del todo de la gran plaza. Para que ésta pueda embellecerse y ordenarse simétricamente y merecer el nombre de imperial, es indispensable que el gobierno, usando de todo

<sup>4</sup> El Real Jardín Botánico fue inaugurado provisionalmente, el 1º de mayo de 1788. Sus fundadores fueron D. Martín de Sessé y Lacasta (?-1809) y Vicente Cervantes (1755-1829), el segundo, con sus cursos de botánica formó un grupo de notables botánicos criollos, como José Mariano Mociño (1757-1820).

<sup>5</sup> A Carlos III de España y al virrey don Matías de Gálvez, se debe la notable colección de yesos vaciados de esculturas clásicas, como el *Grupo de Lacoonte*, *El Apolo de Belvedere*, *La victoria de Samotracia*, *El niño luchando con la oca*, etcétera. La colección despertó la admiración de Humboldt (1803), *op. cit.*, p. 79, de J. R. Poinsett (1822), *Notas sobre México*, México, Editorial Jus, S. A., 1950, p. 121 y de los viajeros notables que les siguieron.

<sup>6</sup> La Alameda.

<sup>7</sup> Manuel Tolsá (1757-1816) arquitecto y escultor valenciano, entre las obras que ejecutó para México, dos son exponentes magníficos del arte neoclásico: el Palacio de Minería y la monumental estatua ecuestre de Carlos IV (1803).

el poder de su autoridad y sin consideraciones, ordene la destrucción de ambos edificios: la del Colegio [del] Seminario, que es sumamente reducido e impropio, y la iglesia del Sagrario, que debe mudarse al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, Santa Inés u otra parte más cómoda; y que la calle que cierra al triste palacio correspondiente a la hermosa de Plateros, se abra saliendo a la de la Estampa de Jesús María su correspondiente; construyéndose en los cuatro frentes un portal de gusto y de tres cuerpos a manera de galería, dedicando al frente del sur donde existe el portal de las flores, al consistorio del ayuntamiento con correspondientes salas destinadas a las diversiones nacionales. La parte izquierda que formaría el palacio con la división de la calle nueva se destinaría al palacio del gobierno ejecutivo de provincia y la derecha al juzgado para el tribunal de justicia provincial, desde la esquina de Provincia hasta la opuesta a la de Santa Teresa la antigua cabrían el palacio arzobispal y el seminario. En la calle de las Escalerillas siguiendo el mismo orden, casas para los canónigos, quitando la capilla de ánimas que la desfigura; en la del Empedradillo una buena casa de correos, la tesorería y sobre la esquina a la de Plateros un gran banco nacional. En la del portal de mercaderes a la esquina opuesta, una gran lonja de comercio y sociedad, concluyendo la cuadra con el consulado. El rededor de la gran plaza podría adornarse con silleras de piedra barroqueña balaustrada de gusto, sobre altosano y en el centro se colocaría una gran columna trajana de bronce, grabadas en bajorrelieve las acciones gloriosas de las armas imperiales, coronando su cúspide con un globo y una estatua colosal dedicada al héroe que dio la libertad a su patria.

La fachada principal de catedral es buena, sin embargo de la mezcla de órdenes góticos y modernos y la desproporción de sus torres; pero por dentro la deslucen y desfiguran y aun embarazan muchísimo la colocación del coro frente de la puerta principal,<sup>8</sup> a manera de sinagoga o mezquita (porque este uso bizarro e impropio lo introdujeron en España, de donde pasó a América, los judíos y los moros); el retablo mayor, que aquí llaman ciprés,<sup>9</sup> de madera dorado y de malísimo

<sup>8</sup> Desde luego, era obvio que las catedrales novohispanas fueran una continuación del arte catedralicio español. En la de México tuvieron influencia las catedrales de Sevilla, Salamanca, Segovia y Jaen. Ver, M. Toussaint, *La catedral de México y el Sagrario metropolitano. Su historia, su tesoro, su arte.* México, Comisión Diocesana de Orden y Decoro, 1948.

<sup>9</sup> Obra de Jerónimo Balbás, construido a manera de túmulo, en tres cuerpos hasta apuntarse y de gran altura, "quizá debido a dicha forma —escribe Toussaint—, se dio el nombre de ciprés a este altar. Tal designación no se usa sino en el siglo XVIII", *op. cit.*, p. 118. El ciprés de Balbás fue sustituido en 1850 por un templete neoclásico, obra del arquitecto Lorenzo de la Hidalga.

gusto, y los enrejados toscos de las capillas. El gobierno que ha adoptado este templo para las funciones de Estado, se interesa en su embellecimiento; y como patrono de las catedrales, debería excitar el celo del R. arzobispo y venerable cabildo (así como a todos los cabildos de las otras catedrales) para que inmediatamente hagan mudar los coros. El de esta capital cabe cómodamente en el Altar o Capilla de los reyes, donde corresponde según el estilo de toda la cristiandad; ofreciendo a expensas del Estado los jaspes más exquisitos del país para la construcción del retablo mayor, y las maderas más preciosas para la sillería del nuevo coro y entarimado del templo y de las capillas colaterales, formar dos naves abriéndoles comunicación con el fin de extender la iglesia en cinco naves, cuya operación es muy sencilla. Entre tanto se deberían quitar los enrejados y el retablo mayor, dejando el pequeño tabernáculo de plata que existe dentro y puede suplir. Estas medidas, al paso que acreditarán el celo y buen gusto del gobierno independiente, honrarán la majestad del culto divino y la ilustración del cabildo.

Siendo el mercado de esta corte tal vez el más surtido y variable del mundo, es muy sensible no encontrarse un edificio cómodo, decente y divertido para su tráfico: el embellecimiento y policía de esta ciudad lo exigen imperiosamente, brindándose un sitio muy oportuno. La calle ancha y mal formada de la Acequia, desde la esquina del cuartel de palacio hasta el puente de la Leña puede a poco costo abrirse más por ambos lados, construyendo a una y otra parte dos alas de portales abiertos y embovedados, destinados uno para los vegetales y otro para las carnes; dejando en el medio la acequia (limpia) para el tráfico de canoas. Las expensas necesarias a este edificio utilísimo, se compensarían pronto con los arrendamientos, prohibiendo que se vendiesen comestibles fuera de estos sitios públicos, y la ciudad asegurará una renta fija. En la plaza del Carbonero se debería edificar otro de igual naturaleza para el mismo destino.

La plaza del Volador debería quedar franca y rodearse de portales con destino a lo que sirve ahora de parián, que también se podría situar en la alcaicería, reedificando el mezquino edificio de la universidad con un peristil; y el inútil y mal colocado colegio de Porta-Coeli (que se podría mudar a San Jacinto) dedicarlo a una biblioteca pública; en las casas situadas entre el callejón de Tabaqueros y Porta-Coeli, construir un magnífico teatro imperial, edificio de que carece esta corte (lo mismo que todas las capitales de provincia, donde se debe practicar igual medida); porque el actual <sup>10</sup> deshonra a México sin merecer este

<sup>10</sup> El Nuevo Coliseo. inaugurado el 25 de diciembre de 1753, en la calle del Colegio de Niñas (Bolívar). En la época independiente se llamó sucesivamente "Teatro México" y "Teatro Principal".

nombre, y expone al público en un incendio a perecer sin remedio, por no tener ninguna salida cómoda. Entre tanto se abrirá al que existe una fachada con las puertas que se proporcionarán, dedicándolo a las farsas y pantomimas populares. La plazuela de Santo Domingo proporciona también un excelente sitio para este objeto en las casas de su portal, supuesto que estos edificios siempre deben construirse en parajes cómodos y abiertos, tanto para su lucimiento como para facilitar salida en un incidente repentino. Las expensas para subvenir a esta obra interesante a la moral, civilización y costumbres deberían asignarse de los fondos del Estado, lo mismo que el sostenimiento de la compañía cómica, y el fomento de una academia dramática y de música para su desempeño. Sin estos requisitos, los progresos del teatro mexicano serán muy lentos.

La Alameda de México tiene preciosa y noble forma; pero está muy mal adornada y peor cuidada, como todos los establecimientos de esta ciudad. La policía no se conoce en ella, lo mismo que en los otros paseos públicos, que deberían ser deliciosos a poca costa y cuidado; pero mientras el gobierno no los tome a su cargo nombrando un director inteligente que sea responsable, estos establecimientos tan útiles al público desahogo, a las reuniones y placeres, serán desagradables y malos por la polvareda, aguas muertas, lodazales y desaseo.<sup>11</sup> Por lo pronto se deberían mandar terraplenar sus rutas con arena gruesa y cascajo hasta el paseo de Bucareli; replantar los árboles constantemente, podarlos a su tiempo con simetría, cerrarse las acequias dando otro giro a las aguas, establecerse bosquetes y florestas con templetes, adornarlos de buenas fuentes y estatuas, colocando alrededor sillerías balaustradas de piedra, proporcionando sillas del uso común para las personas delicadas, que contribuirían con una pequeña moneda; todo con el objeto de estimular al bello sexo a concurrir a pie.

La policía de México en suma decadencia, puede mejorarse mucho en las calles, en las casas y en el pueblo, si el gobierno se empeña a todo trance y en obsequio de la humanidad quiere libertar esta populosa ciudad de pestes y deformidades a que está expuesta y la desacreditan. Las calles aunque bastante anchas, rectas y aseadas en el centro, demereren enteramente de estas preciosas e inapreciables cualidades en sus extremos y en los barrios, donde no se tropieza a cada paso sino con muladares, ni se perciben ni se ven sino corrupciones e inmundicias por descuido, o sea falta de celo y gusto de los últimos ayuntamientos.

<sup>11</sup> Del estado deplorable de La Alameda y de la policía en general de la ciudad de México nos da razón don Carlos Ma. Bustamante, en la publicación de un manuscrito inédito que tituló, *México por dentro y por fuera bajo el gobierno de los virreyes*. México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1831.

Es un dolor ver esta ciudad comenzada con tan bella forma ha tres siglos, ir en decadencia en un tiempo en que las naciones cultas se ocupan incesantemente en el embellecimiento de sus cortes haciendo grandes erogaciones.

El gobierno independiente debería celar y exhortar el celo de la municipalidad, para remediar e impedir en lo posible (pena de multas) estos culpables abusos que todavía se pueden corregir con facilidad, dirigiéndose por un mapa geométrico en los nuevos edificios que se fabriquen sobre los antiguos, cuidando de que se ensanchen y abran todas las calles cerradas y angostas hasta sus extremos, comenzando por las principales que se cierran en el convento de San Francisco sobre el Colegio de Niñas, la que cierra el convento de la Concepción, la que cierra hacia la calle de Las Vizcainas, la calle de Ortega que debería salir a la plaza de San Juan, y muchas otras que se ven en el mapa; que se edifiquen las poquísimas casas que existen arruinadas, sin canales y que se prohíban en todas las que se pueda; que su elevación se uniforme en lo posible por medidas normales según las cuadras y que se eleven de la superficie de las calles los pisos de los cuartos bajos, de los patios, corrales y nuevos edificios.

Que se blanqueen las casas y edificios viejos todos los años, que se pinten de verde todas las puertas, ventanas, balcones y rejas; que las banquetas o veredas se ensanchen y concluyan por todas partes; que se abran reservatorios en algunas bocacalles para recoger y extraer todos los días las aguas inmundas, cuyos efluvios corrompen la atmósfera, ocasionan las pestes y hacen insufribles algunas; que se barran las calles y se asean diariamente de cuenta de la ciudad y se quiten los muladares de cuenta de la misma; que en todas las casas se construyan lugares comunes, y en cada barrio, parroquia, convento, colegio y demás edificios del Estado sean públicos y estén bajo la inspección de la ciudad, y que se saquen las inmundicias de medianoche en adelante o por la madrugada.

Que se compongan, hermosteen y se sirva con limpieza en los cafés, posadas públicas y mesones que actualmente son asquerosos, obligando a que se surtan de todos los papeles públicos, y si es posible fomentar los gabinetes de lectura; que los domésticos tanto de las casas públicas como de particulares se presenten vestidos y calzados decentemente, a expensas de sus patrones; todo bajo pena de multas; que las plazas y calzadas se adornen con líneas dobles de árboles, con fuentes y banquetas que las plazas y plazuelas trazadas o comenzadas, como las del Carbonero, Concepción, Carmen, San Sebastián y todas las de los barrios del oriente y norte con la de Las Vizcainas, San Juan, San Pablo, San Fernando y otras muchas de los rumbos del sur y occi-

dente, que están marcadas y podrían ser útiles y buenas si se regularizan, descombran y concluyen a tiempo; que se construyan nuevas puertas de gusto en las entradas de la ciudad; que se cierre desde el puente de la Leña, hasta la plaza del Volador, el canal de la calle de la Acequia que se cuide de la limpieza de la que circunda a México, plantándose en todo a su alrededor arboledas.

Que se prohíban los entierros en las iglesias sin distinción de personas; y se ordene que los muertos se conduzcan cubiertos con tapas de modera; que los dobles no pasen de medio cuarto de hora y los repiques diarios sean cortísimos, excepto las festividades de primera clase; que los médicos o boticas se distribuyan por barrios o parroquias; que las calles se denominen de polo a polo y de un extremo a otro para evitar confusiones; que se aplique a cada una de ellas el ejercicio de un oficio mecánico, comenzando por los más principales que deberían dar su nombre a cada calle; que se prohíban alojamientos de familias en las accesorias o cuartos bajos a la calle, donde sólo deben existir tiendas y talleres; que no se permita vender nada fuera de los parajes que se destinen a este objeto; que se echen abajo las plazas de madera semejantes a las del Baratillo, y se prohíba la venta de ropas viejas y desaseadas, que comúnmente son de muertos o robadas y perjudican la salud pública; que se cuide del lucimiento y aseo de las puertas de los edificios públicos, como lo exige el Colegio de Minería que amenaza ruina, y su hermosa portada aparece como la de un corral de campo; que se cuide de la limpieza y ventilación de los hospitales, quitándoles en lo posible del centro de la ciudad; que se destruyan las paredes que circundan los cementerios que rodean las Iglesias, como los de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y otras, reemplazándolas con arcos abiertos; que se ilumine la ciudad con gas carbónico,<sup>12</sup> con lo que se ahorran las cuatro quintas partes de las expensas; finalmente, que se quiten todos los tejabanos de madera de los balcones.

Hablando sobre la regularización y embellecimiento de la plaza imperial, se pasó a indicar que se debería quitar también el encadenado y postes que rodean la catedral, estrechando el altosano, dejando dos plazuelas a derecha e izquierda de dicha iglesia, con dos fuentes de gusto, demoliendo también la capilla de Talabarteros; correspondiendo la calle del Arzobispo a una ancha hasta La Profesa, que debería abrirse hacia la del Arquillo; de manera que la gran plaza quedaría con

<sup>12</sup> El alumbrado de "gas butano" comenzó a usarse en 1849, el "gas hidrógeno" se inauguró en 1869. Véase Francisco de la Maza, "Reseña histórica de la ciudad de México", *El Universal*, jueves 15, septiembre 1966.

las bocacalles de sus esquinas, y cuatro en las travesías. Para las expensas y gastos que exige este establecimiento riguroso, pero sumamente conveniente de policía, convendría poner fuertes contribuciones sobre los coches, carros, caballos y los domésticos, pasando de cierto número en las familias.

Mientras todo esto se planifica, tiempo es ya que el gobierno piense en la fundación y buena dirección de una universidad imperial,<sup>13</sup> biblioteca pública; porque las que existen son muy pobres y carecen de obras modernas y de gusto.<sup>14</sup> Un museo o gabinete de historia natural,<sup>15</sup> para cuyos principios se podría echar mano de algunas colecciones preciosas del Colegio de Minería, y muchos cuadros buenos que existen ocultos en los conventos de ambos sexos y algunas casas de particulares; dotar y surtir el laboratorio químico, edificar un observatorio astronómico en el cerro de Chapultepec, fundar colegios o liceos, donde se enseñen a la juventud los idiomas antiguos y modernos poco conocidos en el país, las ciencias naturales, literatura y política; fundar escuelas gratuitas de enseñanza mutua,<sup>16</sup> academias de todas las artes, especialmente las útiles como la hidráulica, mecánica y agricultura, tan necesarias en el imperio; aprendizazgos públicos de oficios mecánicos, hospicios para recoger a los inválidos y obligar a trabajar a los menesterosos, casas de corrección y beneficencia; un palacio para inválidos militares; hospitales y cementerios o camposantos en los extremos de la ciudad; lavaderos y baños públicos; teatros, anfiteatros, círculos de equitación, y palestras para las diversiones y ejercicios del pueblo, prohibiendo las corridas de toros como una diversión bárbara, cruel y desconocida entre las naciones cultas; establecer un vivar o casa de fieras y animales raros: todas estas medidas deberían ser trascendentales a todas las provincias del imperio.

El gobierno podría también elegir el paraje más alto, más sano y más conveniente de los suburbios de la ciudad, para situar los grandes pala-

<sup>13</sup> El estado lamentable de abandono y atraso en que se encontraba la universidad al nacimiento de México, fue motivo de proyectos e intentos de reforma. Ver el plan de don Lucas Alamán en *Obras Completas de...*, ix-222; y las reformas del doctor José Ma. Luis Mora, *Obras Sueltas*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1963, p. 109.

<sup>14</sup> Se refiere a la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, a la Biblioteca Turriana (de la Catedral Metropolitana), a la biblioteca del Real Seminario de Minería y posiblemente a las bibliotecas de los "colegios mayores" y de algunos conventos como el de San Francisco.

<sup>15</sup> En 1822 se estableció en la universidad un conservatorio de antigüedades y un gabinete de historia natural. En 1825 por decreto del presidente Victoria se ordenaba el establecimiento de un museo nacional (marzo 18 de 1825). Luis Castillo Ledón, *Museo nacional de arqueología, historia y etnografía*, 1924, p. 59.

<sup>16</sup> En el año de 1822 comenzó a funcionar en la ciudad de México la primera escuela con el sistema Lancaster o de enseñanza mutua.



cios imperiales de los tres poderes, de la administración, instrucción, comodidad, embellecimiento y salubridad pública, como corresponde al decoro, riqueza y esplendor de un vasto y poderoso imperio; pues aunque existen algunos de estos establecimientos que pueden suplir provisionalmente, ni son dignos ni proporcionados a la nación; los que pertenecen a la humanidad doliente y los de educación están muy mal colocados y distribuidos; y los de la administración son reducidos y mezquinos. El sitio que se presenta con más oportunidad al intento, es el barrio que corre desde la Acordada y convento de San Diego, tirando por la calzada o paseo que pasa entre el Ejido de Concha y la casa de campo del Conde Pérez Gálvez, hasta la hacienda de la Teja como tres cuartos de legua de la calle de la Acordada. Esta nueva ciudad, que se llamaría barrio imperial de Iturbide,<sup>17</sup> se trazaría desde la esquina de La Alameda y calle del puente de San Francisco, derribando las capillas del Calvario y ensanchando un poco más el caserío opuesto que sigue hasta la Acordada, donde no existe ningún edificio de consideración, si se exceptúa la iglesia de Corpus-Christi, que podría en el caso dársele otro frente. La calle ancha se comenzaría con un arco triunfal apoyado en dos alas de portales o galerías (abiertas al costado de La Alameda), hasta el punto desde donde se cruza la calzada que se dirige hacia el paseo de Bucareli y el Colegio de San Fernando, donde debería cruzarse también dicho portal abierto, por el orden que se dijo sobre La Alameda y en forma de cruz, continuar de su punto céntrico (dejando una plaza ovalada, que se adornaría con una columna de mármol y una estatua colosal dedicada a algún héroe o a la libertad) hasta la hacienda de la Teja. En los primeros ángulos formados en el costado de la Acordada y espalda de San Diego, se situaría un gran bosque en forma de paseo en dos cuadros, en cuyos centros se deberían poner un paseo de aguas y baños públicos y un vivar o casa de fieras y toda suerte de animales raros; en el frente oriental de este gran bosque se edificarían las academias, liceos, escuelas y aprendizazgos. Saliendo de la parte cruzada hacia la parte de Ejido y la casa del citado conde, o por mejor decir al occidente del bosque, se plantaría el jardín botánico dividido en dos cuadros, con destino el uno a las plantas del país, y el otro a las exóticas; pasados estos establecimientos que también servirían de paseos públicos, sin más muralla que un enrejado abierto, se dejaría un gran campo de Marte a uno y otro lado de la calle ancha, destinado un lado a la reunión y ejercicio de las milicias y el otro para corrida de caballos, los circos y

<sup>17</sup> En forma aproximada, la zona limitada actualmente por la calle de Balderas hasta la Plaza de la República, entre Artículo 123, Donato Guerra y Puente de Alvarado. Véase el mapa del Anexo II.

las palestras; en los colaterales de este gran campo convendría muy bien situar los hospitales generales, separados según las clases de enfermedades y sexos, y los camposantos o cementerios. Los palacios imperiales y demás edificios citados, se construirían frente del campo de Marte en el terreno de dicha hacienda, hacia el punto donde terminaría en forma de plaza la gran calle, colocando en medio de todas una iglesia patriarcal consagrada a la Divina Providencia, construida de los mármoles y jaspes del imperio.

Aunque estos establecimientos indispensables aparezcan a primera vista gigantescos y de difícil práctica por las expensas que exigen, un gobierno ilustrado y generoso no los debe despreciar, porque sólo ellos corresponderán a la dignidad y riquezas de un Estado que tiene todos los elementos, y dentro de poquísimos tiempo le sobrarán recursos para emprenderlos y concluirlos solamente con una buena administración; en la inteligencia que la magnánima nación mexicana, destinada para ser la primera del globo, se deshonraría después por no haber contribuido a tiempo a darle el mismo lugar a su corte, y más cuando la naturaleza ya lo indicó por las ventajas de su situación. Además este proyecto es útil, porque practicándolo se consigue llevar el incremento de la ciudad hacia un paraje más elevado, y de consiguiente más sano y menos expuesto a inundaciones, con las ventajas de que sólo él perfeccionaría y haría progresar las ciencias y las artes, cuya inclinación es tan conocida en los mexicanos, facilitando al mismo tiempo ocupación y subsistencia a un pueblo que tanto lo necesita y que interesa a la tranquilidad pública. Por lo demás, con estos establecimientos se conseguiría atraer la curiosidad de los sabios viajeros extranjeros, cuyo trato y mansión siempre refluye en bien de la sociedad.

Los Estados Unidos, con menos recursos y poder, trazaron el plan de su magnífica corte luego que se hicieron independientes; y a principios de este siglo lo realizaron con soberbios palacios y suntuosos establecimientos en Washington. En el reino del Brasil se ha hecho lo mismo desde que se estableció el rey de Portugal en América, en un barrio del Río de Janeiro; y últimamente el genio de la República de Colombia ha dado la idea en Cúcuta para la residencia de su gobierno. ¿Y qué diferencia de los recursos de aquellos países con respecto a los del imperio?

De las famosas antigüedades de los aztecas apenas existen pequeños restos escapados del furor del fanatismo que todo lo destruyó, y de éstos por desgracia aún se conservan poquísimos en México. El Calendario, que en sentir de los sabios extranjeros es en su género el más precioso y acabado monumento de la antigüedad, para mengua de México se encuentra abandonado y expuesto a las inclemencias y ruina en un costa-

do de la catedral.<sup>18</sup> El gobierno debería ordenar que inmediatamente se pasara a un lugar a propósito de la academia imperial de nobles artes. Me parece que en la universidad se conservan algunos libros jeroglíficos y un ídolo de gusto raro.<sup>19</sup> En las inmediaciones de Texcoco se ven dos columnas bien conservadas de arquitectura azteca dedicadas al Sol y a la Luna.<sup>20</sup> Del mismo estilo se ha encontrado otra no ha muchos años en la antigua Cempoala. El raro Palacio de las Tristezas, construido de una piedra muy sólida en Mitla (provincia de Oaxaca) y con todas las reglas del arte, admira en la parte que se conserva a los curiosos y es digno de atención. Las torres de Cholula y algunos restos de grandes edificios en Cuernavaca,<sup>21</sup> son antigüedades preciosas que debería el gobierno cuidar de su conservación, ordenando a [todas] las autoridades de provincia que se remitan todas las que puedan conducirse a la capital, lo mismo que las otras curiosidades para el museo imperial.

<sup>18</sup> El Calendario Azteca estuvo empotrado en el costado de la torre que mira a Occidente, hasta 1885 que fue trasladado al Museo Nacional.

<sup>19</sup> Coatlicue, la diosa del "faldellín de serpientes".

<sup>20</sup> No es difícil que se refiera a las pirámides de Teotihuacán.

<sup>21</sup> Las ruinas de Xochicalco al SW. de la ciudad de Cuernavaca.